

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 20 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 334.

La Cruz Roja.

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martín, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
<i>Suma anterior.</i>	1.749.95
Don Pablo García.	5.00
» Ezequiel Velasco.	0.50
» Leopoldo Amigo	0.50
» Antonio Amigo Alonso.	0.50
Un Secretario.	1.00
Un católico	1.50
Don Eduardo Martín.	1.10
Dofia Atilana Amigo.	1.00
» Cristina Pérez.	0.50
» Petra Hernández.	0.50
» Herminia Hernández.	0.50
» Antonia Hernández.	0.50
» Filomena Andrés.	0.50
» Alfonsa Martín.	0.50
Varios vecinos.	8.65
El municipio de Andavías.	15.00
Total.	1.787.70

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Amillaramientos.

Para la formación de los apéndices se han dado por la Administración de Hacienda de esta provincia las siguientes instrucciones.

1.^a Se expresará en él con toda claridad y por orden de primeros apellidos, la variación que haya sufrido cada contribuyente por cualquier concepto, en las tres partes de que consta el amillaramiento, incluyendo todos aquellos que hayan tenido altas en su riqueza imponible y á continuación las bajas, sumadas las unas y las otras separamente y consignando en su resumen el total de la riqueza reconocida al distrito en el amillaramiento y sus apéndices, el importe de las altas y bajas y el líquido imponible que de estas operaciones se deduzca, que ha de ser el que quede para el año económico próximo venidero.

2.^a No se acordarán por las Juntas periciales otras variaciones que las que dicho Reglamento permite, teniendo siempre en cuenta para admitir las que hayan de hacerse á petición de los interesados que deben acompañar estos á la relación duplicada que presenten, los documentos que las justifiquen y de los que ha de hacerse mención en la casilla correspondiente del apéndice, sin cuyo requisito no serán aprobados por esta Administración.

3.^a Los pueblos que tengan aprobados los Registros fiscales de edificios y solares no podrán comprender en el apéndice al amillaramiento las altas y bajas de riqueza urbana, sino que tendrán que verificarlo en la forma que determina el artículo 21 del Reglamento de edificios y solares de 24 de Enero de 1894, tramitando y remitiendo á esta administración los oportunos expedientes de que trata el mismo.

4.^a Dichos apéndices han de formarse por duplicados durante el mes de Febrero, teniéndolos expuestos al público desde el 1.^o al 15 de Marzo, con el objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar dentro del expresado plazo las reclamaciones que crean oportunas, las cuales deben ser resueltas por los ayuntamientos á propuesta de las Juntas periciales antes del 20 del expresado mes, comunicando la resolución á los interesados que podrán alzarse de ellas hasta el 5 del mes siguiente.

5.^a Hechas en los apéndices las rectificaciones á que las reclamaciones hayan dado lugar, y unidos á ellos los resúmenes correspondientes á cada una de las tres partes de que consta el amillaramiento, con arreglo á los modelos 4, 5 y 6 del antes citado reglamento, y debidamente reintegrados se remitirán el 1.^o de Abril.

6.^a Aquellos pueblos en que no haya ocurrido variación alguna en la riqueza imponible de los contribuyentes y que por consiguiente no necesiten formar apéndice al amillaramiento, remitirán una certificación en que así se haga constar.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 19 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Consejo de ministros que se celebrará el viernes en la Presidencia revestirá bastante importancia bajo el punto de vista económico.

Según han afirmado varios ministros,

en dicha reunión se estudiarán detenidamente algunas fórmulas, todavía no determinadas, para arbitrar recursos con destino á la campaña de Cuba.

Parece que en el mismo Consejo se adoptarán resoluciones concretas respecto de la situación del ejército de operaciones en Filipinas, y se acordará definitivamente quiénes han de ser los agraciados con las senadurías vitalicias vacantes.

El Gobierno espera de un momento á otro la noticia de la disolución de la junta laborante de Nueva York.

Tiene también noticia de que monsieur Mac Kinley, temeroso de que las Cámaras le susciten un conflicto, trabaja para que los rebeldes acepten la autonomía.

Parece que las clases comerciales de los Estados Unidos, temerosas de que una guerra con España les arruinase, excitan á Mac Kinley para que abandone la causa de los rebeldes.

Está confirmado que en los primeros momentos del motín militar de la Habana, el secretario de Estado de Washington preguntó á nuestro representante Mr. Dupuy qué efecto produciría en la Habana la presencia de una escuadra americana.

Parece que el Sr. Dupuy contestó que sería recibida á cañonazos.

En el correo de Galicia sale esta noche para la Coruña, donde embarcará para Puerto Rico, el nuevo gobernador general de la pequeña Antilla, D. Manuel Macías.

Mañana será recibido por el rey de Portugal en audiencia solemne, el ministro de España en Lisboa, señor marqués de Ayerbe, quien inmediatamente después de presentar sus cartas credenciales, ofrecerá sus respetos á la reina Amelia.

Pasado mañana saldrá para Cádiz, donde esperará la llegada de nuestro ilustre amigo D. José Canalejas, el director general de Obras públicas, don Diego Arias de Miranda.

Con igual objeto marchará también á Cádiz, acompañando al Sr. Arias de Miranda, el Sr. Martínez Escolar.

Mañana firmará la Regente los decretos jabilando, por edad, al presidente

del Tribunal de Cuentas, D. Rafael Cabeza, y nombrando para ocupar dicho puesto al Sr. Chacón, presidente de la Sala primera del mismo Tribunal.

A la vacante de ministro que resulta, asciende D. Enrique Fernández del Peñal.

En el ministerio de Ultramar han vuelto á conferenciar esta tarde los señores Moret, Labra, García Molinas y general Macías.

Este ha recogido las últimas instrucciones del ministro de Ultramar referente á la implantación del nuevo régimen político en Puerto Rico y formación del Gobierno insular.

El Sr. Montero Ríos ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.

Hoy se ha asegurado que el decreto de disolución de las Cortes se publicará en la Gaceta del día 1.^o de Febrero, y las elecciones se verificarán el domingo 13 de Marzo.

El Mensaje de los romeristas fué llevado á las cinco de la tarde al Congreso, donde acudieron los senadores y diputados amigos del exministro para firmarle.

A las seis y media no llegaban á 20 las firmas.

Apenas si se ha hablado del documento entre la gente política.

A la Reina se le entregará el mismo Sr. Romero Robledo.

El Corresponsal.

VARIEDADES

CAPRICIOS DE LA MODA

París, que entre nosotros pasa por autócrata de todas las modas, resulta que no es más que un imitador de Londres y sobre las novedades que la capital de la República ha copiado el último invierno dice un acreditado revistero:

Como las modas británicas son las que imperan cada vez más, hasta el punto de haber transformado por completo la fisonomía de la vida parisense, se ha puesto en uso este año, para las cenas y comidas de Pascuas y Reyes, adornar la mesa con la verde fiorecilla que allende el canal de la Mancha llaman *mistletoe* y que aquí se conoce con el nombre de *gui*. En Londres, no solamente la mesa sino las salas y habitaciones, se engalanan con esta planta, emblema de la felicidad, pues para los ingleses encierra la más poética

tradicción, á tenor de la cual se permite á los jóvenes besar á la señorita que el azar ha colocado debajo de la enorme rama de *mistletoe*, que debe colgar del techo del salón. Con manojos de *gui*, con rosas de gran tamaño y algunos ramos de esta otra planta llamada *houx* que, como las esperanzas de un adolescente, tiene la virtud de permanecer siempre verde, se han decorado estos días las mesas más aristocráticas, ya que la preocupación ó la moda ó el capricho ha querido ahora que se atribuyese á estas sencillas hijas de la naturaleza el poder sobrenatural de atraer á la morada donde se coloquen, la más completa y duradera felicidad.

Aunque estas supersticiones de buen grado parecen á primera vista desdecir del elegante excenticismo de que hace gala el gran mundo parisiense, ello es que se propagan extraordinariamente semejantes chifladuras, y que al par de las flores y de ciertas plantas, también se ha concedido este año especialísima virtud á los perros para ocupar un primer lugar en el ramo de los *porte bonheur* ó *porte veine*, como se dice ahora. La dama ó damisela que estas fiestas ha recibido un perro, fuese al natural ó reproducido por el arte, ya tiene asegurada una dicha perfecta para todo el año de gracia de 1898. De todos modos, parece más racional que la moda haya elegido esta vez para *porte bonheur* al simpático animal que es compañero del hombre y símbolo de fidelidad, que aquel otro que nos proporciona los chorizos y los jamones, como aconteció años atrás, ó bien los sapos y lagartijas que hasta ahora habían lucido las señoras entre sus dijes.

Porque en lo presente la lagartija ya no se usa, ni como joya ni como *porte bonheur*. La última creación, ó por decirlo en caló parisiense, *le cri du jour* de la elegancia, el adorno del último *chic* es la tortuga. No la imitación artística, producto de la orfebrería, sino la tortuguilla de las Indias, viva, real y semoviente, aunque decorada con todos los refinamientos del arte suntuario. El diablo del bicho va sujeto por una delgada cadenilla de oro, y como su aspecto no es de los más vistosos, que digamos, se le cubre el caparazón de oro, de brillantes, de rubíes y otras piedras preciosas. Así adornado el reptil, pásase el día paseando por el pecho, la garganta y los hombros de la dama linajuda ó de la alegre cortesana, y recorriendo todos los sitios á donde alcanza la cadenilla. Y así como en los grandes tiempos de la galantería francesa, las encopetadas damas daban á besar su mano, hoy hacen que los caballeros les besen la tortuga. De tan graciosa costumbre resulta algunas veces que el caballero afortunado siente el goce estrafalario de que el animalillo se le pasea por la barba. Pero aún tienen más gracia las tortuguillas, porque aunque cubiertas de rubíes y brillantes, les viene á pasar lo que á la mona vestida de seda, que tortugas se quedan y sujetas como

todos los seres vivos á ineludibles necesidades. Así es que á veces ocurre que los animalillos interrumpen un instante su marcha lenta y silenciosa para dejar sobre el turgente seno ó el precioso encaje de su dueña una manchita oscura, testimonio irrecusable de excelente digestión.

Pese á tales desventajas, la moda no lleva trazas de decrecer; antes parece que alguna dama ingeniosa ha resuelto el problema de aplicar al bicho de moda, los encantos luminosos de la electricidad. Si no mienten las crónicas, la señora en cuestión, íntima amiga de una de las más grandes de París, se presentó en una *soirée* con una tortuguilla que daba vueltas por su busto iluminándolo aquí y allí de vivísimos y misteriosos fulgores, entre las admiraciones de damas y caballeros, que no se cansaban de contemplar la *petite merveille*. La *petite*, sí, porque la grande, la incomparable maravilla de la electricidad, entre las que podrán ser admiradas en la próxima Exposición Universal de París, será indudablemente el *piano luminoso*, ideado por M. Gailhard, el espléndido director de la Academia Nacional de Música.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 19 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De Nueva York.

Telegramas del general Blanco, del señor Congosto y de Mr. Lee manifiestan, de completo acuerdo, que la ciudad de la Habana ha recobrado su aspecto normal y que no se teme que ocurran en ella nuevos disturbios.

Ayer, discutiéndose en la Cámara de representantes el presupuesto diplomático y consular, Mr. Dearmon, demócrata, del Missouri, presentó una enmienda que implicaba el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

El *speaker*, Mr. Reed, manifestó que no había lugar á deliberar acerca de dicha enmienda, impidiendo así su discusión.

Los representantes jingoistas apelaron á mil recursos para provocar el debate y que se discutiese la enmienda de mon *sieur Dearmon*; pero la Cámara se declaró á favor del *speaker*, y por 152 votos contra 114 desechó las pretensiones de los jingoistas y la citada enmienda.

El general

Martinez Campos.

Se halla ya este ilustre general casi restablecido del catarro que ha sufrido estos días, y ayer recibió varias visitas, entre ellas las de los Sres. Silvela, Gamazo y duque de Tetuan.

El Sr. Dolz.

Salió anoche para la Coruña, donde

se embarcará en el próximo correo para Cuba.

Le despidieron el señor ministro de Ultramar y varios amigos particulares entre ellos los Sres. Gamazo, Maura, Calbetón, Maya, Labra, Aguilera, Ariño, Perojo y otros.

Consejo.

Los ministros creían anoche que no se reunirán en la Presidencia hasta el viernes, pues no hay asuntos urgentes que hagan antes necesaria la celebración de Consejo.

Pésame.

El distinguido coronel y escritor militar D. Federico Madariaga, ha recibido la triste nueva del fallecimiento de su hijo, capitán de infantería, en Cuba, de resultas del tífus.

Enviamos al Sr. Madariaga la expresión de nuestro sentimiento.

General enfermo.

Ha sido autorizado para regresar á la Península el general de división Sr. Castilla, á fin de reponer su quebrantada salud.

El cargo que venía desempeñado lo ocupará el general Sr. Jáudenes, que mandaba una división.

Boda.

Anteayer se verificó el enlace de la bella señorita de González Blanco, hija del exsenador del reino y ministro togado del Tribunal de Cuentas del mismo apellido, con el joven abogado D. Carlos Póo, hijo del distinguido jurisconsulto D. Antonio Rafael de Póo, habiendo sido éste el padrino y madrina la señora viuda de Dibiedos, tía de la novia; y testigos por parte de la novia, los señores conde de Romanones, Toda y Tortosa, exsenador del reino y magistrado del Tribunal Supremo, y los conocidos letrados Sres. Avelilla y Martín Alguacil, y por parte del novio los Sres. Esperanza y Sola, tan reputado en el mundo del arte como en el Consejo de Estado, en el que ejerce elevadas funciones, y Mac-Crohon, coronel de Caballería y vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

La Junta separatista.

El rumor que circuló ayer anunciando que se ha disuelto la Junta filibusterá de Nueva-York no tiene fundamento serio.

El Sr. Dupuy de Lome, que parece perfectamente enterado de la situación de ese organismo, no ha comunicado informe alguno con el mismo relacionado, ni ha vuelto desde hace algunos días á dar noticias de la Junta.

Filipinas.

El Gobierno espera ó hoy mañana noticias, porque el 20 era la fecha señalada por los cabecillas para la presentación de las partidas que todavía no se habían rendido.

En la Habana.

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer telegramas del general Blanco, comunicando buenas impresiones políticas y esperando buen resultado de las operaciones militares emprendidas contra los insurrectos.

Añade el general Blanco que las pocas fuerzas que habían ido á la Habana, con motivo de los últimos sucesos, van á salir para los puntos donde se hallaban destinadas, prueba evidente de que no se teme que se repitan las asonadas.

Los que se van.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Bayamo, expéditionario á Cuba, el teniente coronel de caballería don Rafael Pierrad.

En el sorteo de un veterinario mayor con destino á Cuba, verificado ayer en la sección de Sanidad militar, ha correspondido marchar á aquella Antilla á D. Alejo Brates.

El Corresponsal.

En el Circulo.

Ha tomado posesión la nueva Junta directiva del *Circulo de Zamora*.

Los dignos individuos de la saliente han dado minuciosa cuenta á sus sucesores del estado de la Sociedad en todos conceptos y cada uno de ellos en particular, al que le ha de relevar en su especial cargo, ha entregado la documentación respectiva, modelo de claridad y formalismo, cosa poco frecuente en esta clase de cometidos, siendo muy de notar que estos trabajos han venido realizándose desde tanto tiempo, por los mismos vocales, con auxilio tan escaso de amanuenses, que la intervención de estos se ha limitado á los documentos puramente de circulación.

Las cuentas anuales encarpadas, y liquidadas por meses, perfectamente ordenadas y los libros de contaduría y tesorería ajustándose á aquellos en sus asientos, con trabajos muy de agradecer á los señores Salazar y Suárez, que han tenido que emplear, para llevarlas con tanta atención, tiempo que sin duda necesitarían para sus muchas ocupaciones.

No menos escrupulosamente llevados pueden verse los libros de secretaría, á los que se conoce que ha dedicado especial atención el señor Moyano. En ellos se encuentran completos todos los antecedentes de la vida de la Sociedad y particulares de cada socio, que de conocerse, desvanecerían muchos errores de fechas y de concepto, que alguna vez corrieron como artículos de fe.

También debe la sociedad gratitud á los señores Zorrilla, Antón y Alonso por su eficaz cooperación en la junta contribuyendo á perfeccionar todos los servicios entre los cuales no es el menor catálogo y ordenar la biblioteca ya numerosa del *Circulo*.

En cuanto á la situación económica, lo admirable es que haya podido y pueda sostenerse sin más ingreso apenas, que las

cuotas de los socios y que haya permitido el gasto respetable de la instalación de luz eléctrica y el vestido de la dependencia en este año. Con abundantes recursos todos administramos bien, pero cuando estos son escasos y siempre eventuales, es continuo el desvelo y el trabajo del administrador. Muy constante ha tenido que ser el de la junta saliente y debe ser agradecido por sus representados.

Siguiendo el ejemplo de sus antecesores y con el cuadro de recursos y gastos á la vista, la nueva junta se ve en la necesidad de inspirarse en el criterio de ajustar unos á otros, imponiéndose por lo tanto las posibles economías; por esta causa y con el mayor sentimiento se ha visto precisada á suprimir la orquesta en las próximas reuniones, conservando solo su pianista.

Otras resoluciones serán objeto de deliberaciones sucesivas, y acaso se necesite el concurso de la Junta general.

La Gaceta,

Hacienda.

Modificando las plantillas del personal del cuerpo de Ingenieros agrónomos de la Escuela de Agricultura que figura en el presupuesto del ministerio de Fomento del año 1897-98.

Exceptuando de las formalidades de subasta pública las obras de reparación que han de efectuarse en el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda de Teruel.

Concediendo honores de jefe de administración á D. José de Najera y Aparicio, pagador de la Junta de clases pasivas.

Idem honores de jefe superior de administración á D. Antonio de Llaguno, Tesorero de Hacienda de Madrid.

Gobernación.

Promoviendo al empleo de jefe de centro del cuerpo de Telégrafos, á D. Emilio Orduña y Muñoz, director de sección de primera clase, que ocupa en su escala el primer puesto.

Y concediendo honores de jefes de administración á dos tenientes alcaldes de Sevilla.

Guerra.

Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Vieja, comandante en jefe del séptimo cuerpo de ejército, al teniente general D. Alvaro Suárez Valdés.

Idem id. capitán general de Aragón, comandante en jefe del quinto cuerpo de ejército, al teniente general D. Federico Ochando Chumillas.

Idem id. admitiendo al general de división D. Francisco Castilla la dimisión del cargo de segundo cabo de la capitania general de las islas Filipinas.

NOTICIAS

ESCÁNDALO Y PUÑALADAS

A las diez y media de la noche, y en el encuentro de las calles de Balboraiz y Zapatería, se produjo un fuerte escándalo que terminó con la agresión y heridas producidas por arma blanca en la persona de Juan Blanco (a) *el Chulo*.

De los datos que nos han suministrado del suceso resulta que José Burón (a) *Chichas*, tabernero de oficio, y sus hijos Felipe y Santos, venían sosteniendo hace algún tiempo una situación de dis-

gusto con el herido, y que recrudecida anoche, dió origen á la agresión.

Juan Blanco fué trasladado á la farmacia municipal, donde el forense señor Blanco practicó su reconocimiento, hallando dos heridas punzantes en el pecho, una de poca importancia, pero la otra parece que ha sido calificada de pronóstico reservado; y en la megilla derecha una erosión producida por un golpe contundente, si bien de escasa importancia.

Practicada en la misma botica la primera cura, el herido fué trasladado por propia petición á su domicilio, en tanto que los agentes de la autoridad llevaron á cabo la busca y captura de los agresores, que á la una de la mañana eran conducidos á la cárcel.

IMPORTANTE A LOS MÉDICOS Beneficencia Municipal de Monfarracinos (Zamora).

Se anuncia por segunda vez la vacante de Médico titular, por no haber habido solicitud alguna á la primera convocatoria y se advierte que la dotación ha sido ampliada á la cantidad de 999 pesetas quedando vigentes las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 10 de Diciembre último número 128.

Nota. Se advierte á los señores profesores que el pueblo de Monfarracinos dista de la capital cinco kilómetros con comunicación de carretera de segundo orden.

De El Norte de Castilla:

«Ha salido para la Coruña el reputado médico militar tan conocido en la buena sociedad vallisoletana, D. Arturo F. Fontecha que ha venido prestando sus servicios facultativos en la Academia de Caballería y que últimamente ha sido destinado á Cuba.

En la estación le han despedido numerosos amigos, todos los médicos militares y oficiales de la Academia.»

Nosotros también deseamos al íntegro é ilustrado médico y querido amigo nuestro un feliz viaje y muchas prosperidades.

También de El Norte:

En el tren zamorano saldrá hoy de Valladolid un empleado de la Delegación de Hacienda, conduciendo sesenta mil y pico pesetas, importe del premio de la Lotería que correspondió últimamente á varios vecinos de la Nava del Rey, donde ha de hacerse efectivo el cobro del billete premiado.

A dicho funcionario acompañará una pareja de la Guardia civil para custodiar tan respetable suma.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en este distrito universitario, ha calificado los ejercicios orales de los señores siguientes, con los puntos que se expresan:

- 74, don José González de la Rúa, 14.
- 75, D. Ricardo Sánchez Regadera, 43.
- 77, don Adolfo Martín García, 50.
- 79, don Juan Rodrigo Condé, 5.

En un pueblecito del reino vecino, un travieso muchacho produjo una verdadera guerra civil por una inocente jugareta.

Hallábanse en distintos puntos de la plaza, y dispuestos para marchar á Lisboa, tres manadas de pavos correspondientes á distintos guardianes, y apartadas unas de otras á gran distancia.

Como París lanzó la famosa manzana de la discordia á las tres hermosas para la más bella, el chicuelo arrojó entre las manadas dos puñados de maíz, y los pavos acudieron glotones á engullir, y confundieronse unos con otros los de las tres manadas, de tal modo, que los tres paveros, intentando cada uno por su parte juntar las de su pertenencia, discutieron, disputaron, y por fin se dieron de palos

con verdadero furor... poniendo con la danza aquella en fuga á los pavos de las tres bandas.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 19.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	59	65	115
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suma.	60	65	116
Salidos en el día de hoy.	0	1	1
Quedan en el Hospital.	60	65	115

Zamora 20 de Enero de 1898.

Ha sido adjudicada la subasta de arriendo de la Plaza de Toros de Bilbao, por la cantidad de 10,672 pesetas á don Luis Wamba.

Ha fallecido en Villalpando el procurador de los tribunales don José Cid Cuadrillero.

Un vecino del barrio del Espíritu Santo, llamado José Martín, ha entregado á los agentes de la autoridad tres cartuchos de dinamita de la robada en las obras del puente.

La policía sigue sin descanso la pista, para lograr el completo descubrimiento de la materia robada.

MOVIMIENTO DE POBLACION Matrimonios.

José Amaro Geneiro.
Julia Campesino Herrero.

El gobernador de Zaragoza comunica á este gobierno que en la noche del 17 se fugó de la Penitenciaría de aquella capital, el confinado Constantino García Rodríguez (a) *Turrón*, natural de Urbeles de Turrón.

Por real orden del ministerio de Ultramar del 17 del corriente, se dispone que el correo para Cuba que debía salir de la Coruña el día 22 se detenga el tiempo necesario para recibir á bordo al gobernador general de Puerto Rico donde hará escala dicho vapor.

No habiendo comparecido en la Alcaldía de esta capital los mozos, de ignorado paradero, Manuel de Arcos, Miguel Ballesteros, Blas de la Caridad, Anselmo García, Ricardo Antón, Aurelio Martín Aurelio de Santa Bibiana y Emilio Blanco, se les cita para que comparezcan el día 30 en que habrá de hacerse la rectificación del alistamiento.

Para el día 8 de Febrero á las nueve de la mañana se hallan citadas en el salón de actos públicos del Ateneo salmantino, las opositoras á escuelas de párvulos del distrito universitario, y que se hallan dotadas con sueldo inferior á dos mil pesetas.

El día 26 se deslindará por el ayuntamiento de Carbajales la vía pecuaria que conduce al monte de Cantadores.

Despachos de Roma dan cuenta de desórdenes ocurridos en Aucona. Se han levantado barricadas. Hay varios heridos.

La corporación municipal ha asistido á las nueve y media de la mañana de hoy á la función religiosa que en la Iglesia de San Antolín se celebra anualmente en honor de San Sebastián, mártir.

En París el anarquista Claudio Francisco agradió á un guardia en la Avenida de Clichy, causándole herida en un brazo.

Otro detenido dió siete puñaladas á un condenado á prisión resultando también herido de tiro revolver el director del periódico *Libertaire*.

Por término de 20 días se reciben solicitudes para la provisión del cargo de médico forense de la penitenciaría vacante en los Juzgados de Astorga y Carrión de los Condes.

La función á beneficio de la Cocina Económica, tendrá lugar probablemente en la noche del día 30.

Anoche se hizo el reparto para *La Rebotica*.

El Ayuntamiento de Algodre procederá dentro de cinco días al deslinde y amojonamiento del término municipal.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (2 t)

Consejo de ministros.

Como teníamos anunciado se ha celebrado el Consejo de ministros en la Presidencia, que ha sido muy breve.

El Sr. Sagasta en su discurso, dió cuenta de varios despachos del gobierno de los Estados Unidos, en los que le manifiestan al nuestro la esperanza que tiene aquél Gabinete de que España logrará la inmediata paz por el buen resultado que han de obtener del cambio político hasta la fecha seguído y por la implantación de la autonomía.

Continúa la tranquilidad en la Capital de la Isla, y se tiene por terminado el disgusto que la originó en lo que se refiere al vecindario y fuerzas de la guarnición.

Madrid 20 (2 30 t.)

Para Calamidades.

En el Consejo se ha tratado de las inundaciones de Cataluña y de los daños causados por el temporal reinante en la primera quincena de este mes.

El gobierno ha acordado conceder la suma de quinientas mil pesetas para atender á los damnificados; pero que de esta cantidad no se aplique partida alguna á la provincia de Valencia para la cual el Gabinete concedió ya otros auxilios.

Madrid 20 (3 t.)

Un inspector que mata.

Un suceso bien lamentable ha ocurrido hoy en esta capital.

El inspector señor Roig ha tenido una cuestión con el matador de toros Francisco Piñero (a) *Gavira*, habiendo tomado tales proporciones la disputa, que el señor Roig sacando su revólver, disparó contra el torero hiriéndolo gravemente. Se desconocen las causas de la agresión.

En mal estado ha sido conducido el herido al hospital.

Madrid 20 (4 t.)

Gavira espirando.

En este momento recibo por teléfono noticias del estado del torero *Gavira* herido por el inspector señor Roig.

Según opinión facultativa, la herida es mortal y en este momento se le han administrado los últimos Sacramentos, hallándose agonizante el herido.

Muchos amigos y admiradores del torero solicitan entrada en el Hospital, que hasta la fecha ha sido negada por el estado gravísimo en que se encuentra.

Sanchez Ortiz.

Pasatiempos.

Un estudiante escribía á uno de sus compañeros:

—«Esta noche tengo precisión de ir á un baile, y no tengo ropa; haz el favor de enviarme un traje.»

Contestación:

—«Puedes contar con él, si me prestas un pantalón para poder salir de casa á llevártelo.»

**

Dos individuos que, merced á algunas contratas; habían ascendido durante la guerra civil á capitalistas, disputaban un día en la Bolsa.

En el calor de la discusión dijo el uno de ellos al otro:

«Recuerda que has sido mi criado»

—«Convengo en ello, respondió este; pero si tú lo hubieras sido mio, lo serías aun.»

**

A curar á sus enfermos

Va á Chamberí don Narciso:

Y ¿por qué lleva escopeta?

Será por no errar el tiro.

**

El alcalde de un pueblo tiene la costumbre de poner en todas partes letreros para la mayor inteligencia del público.

En la puerta de su casa hay un banco, y encima este letrero:

—Banco para sentarse.

En la entrada del pueblo hay un puente con este letrero:

—Puente para pasar el río.

El domingo mandó echar un bando.

—Hago saber que se ha perdido una mantilla de mujer.

En un prado de su propiedad ha puesto, por último, el siguiente tarjetón.

—Está prohibido á los animales pasar por aquí, esceto el señor alcalde y su mujer.

**

Un joven que estaba tronado, pidió en la fonda un cubierto de veinte reales.

Después de habérselo comido, llamó al amo, y le dijo:

—¿Qué haría usted con el que se hubiese comido un cubierto de veinte reales y no tuviera un cuarto con que pagar?

—Lo echaría á puntapiés.

—Pues cobre usted.

Y se volvió levantándose los faldones de la levita.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id..	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id..	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.